

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XI

Puntarenas, Costa Rica, Lunes 10 de Diciembre de 1934

NÚMERO 14 90

El problema de la policía y los muchachos malcriados

Un día de estos tuvimos el gusto de conversar con el estimable caballero y Coronel don Rafael Paris, Comandante de esta Plaza y Primero de Policía, y nos manifestó que se encontraba sorprendido con las sucesivas publicaciones de nuestro bisemario de nuestras ediciones anteriores con los siguientes títulos: "Llamamos Respetuosamente la Atención de las Autoridades de Puntarenas" "Por los Niños" y una notita dirigida directamente a él.—Nos expresó el respeto y atención que a él le merece la prensa y muy especialmente la local por ser la que directamente se ocupa con las cuestiones de la ciudad y que procura en cuanto está a su alcance complacerlos; pero que hay cosas que por especiales circunstancias que más adelante explicará no le es posible remediarlas y en estas circunstancias unas veces se echa odiosidades y reproches y pocas veces siente la satisfacción de que el público tome en cuenta sus esfuerzos por dar la mejor vigilancia posible, garantizando la vida y propiedades con un número de policías sumamente reducido.—A propósito, nos decía, recuerda que en su infancia la población era cuatro veces menor que ahora y sin embargo existe el mismo número de policías, con lo cual queda demostrado el poco elemento para dar un servicio eficiente.—Nos decía que él cree estar cumpliendo fielmente con su deber, que de ello tiene la mejor convicción ya que su vida la consagra por entero a sus deberes y nadie puede decir que él se distraiga en placeres distintos a los de su obligación; pero, que en realidad es tan delicada la misión de la autoridad que pocas veces se puede quedar bien del todo.

Respecto a que en la capital los menores asisten a las funciones de cine por las noches no es verdad, porque ya lo ha constatado por medio del telégrafo y aún se le ha manifestado que no es posible pasar por encima de una ley dada por el Congreso Constitucional y sancionada por el señor Presidente de la República y a solicitud del Patronato Nacional de la Infancia, todo lo contrario, se le ha dicho que la ley allí está siendo observada con completa exactitud y bajo la supervilancia del Patronato Nacional, y es a éste a

quien se deben dirigir las solicitudes para la derogatoria de la ley aludida. En cuanto a la mala costumbre de ciertas familias que exponen a sus hijitas con ventas por las calles, perjuicio de su candoridad por las distintas circunstancias a que están expuestas, el señor Comandante nos dijo que casi sin base legal, y más nadie en su doble carácter de padre de numerosa familia inmediatamente prohibirá, como ya lo ha ordenado, que niñas anden vendiendo por las calles.

Con este motivo nos viene a la mente una sabia disposición de los tiempos en que fué Gobernador el caballero y amigo don Macedonio Esquivel, quien con la aprobación terminante del señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación de entonces que lo era el caballero don Rafael Castro Quesada, prohibió que las niñas anduvieran vendiendo por las calles.—Por cierto que en aquel tiempo era Comandante de la Plaza y Primero de Policía, el Coronel don Juan Rafael Guvara, todos los padres que contravenían aquella orden eran citados a la Comandancia y se les prevenía que en la segunda desobediencia les impondrían una multa, lo cual no se hacían esperar. Y aquella sabia disposición de aquel Gobernador moralizador se hizo cumplir como dejamos dicho con la aprobación del Sr. Secretario de Gobernación.

No hay que perder de vista que nadie está más capacitado que el Coronel Paris para darles mejor interpretación a los asuntos que concierne a la infancia; pero hay que advertir que en esta labor también deben contribuir los padres de familia que son los que llevan directamente el timón y buen gobierno de sus hogares, muchos de ellos hasta se enojan cuando la policía en el cumplimiento de su deber se ven en la pena de llamar la atención de sus hijos y reprochan con indiferencia a las autoridades dando con esto un péjimo ejemplo a sus hijos.

Por otra parte en su carácter de Comandante Primero de Policía se ve en la necesidad de hacer cumplir las leyes y disposiciones legales que se den sobre todo tratándose de la Infancia, que está hoy por hoy supervisada por el Patronato de la Infancia.

llas personas que los solicitan.

Que no se gasta ni una sola gota de gasolina para traer el atún al muellecito, pues se aprovecha siempre el regreso de la lancha al estero después de visitar algún vapor.

Que al Hospital de Puntarenas se le han regalado ya más de 400 libras de pescado y que siempre que hay una cantidad suficiente es allí donde primero se envía.

Y para terminar deseo manifestar categóricamente que los que menos han gozado del atún son los empleados "cuyo sueldo pasa de doscientos colones", pues no acostumbro ni regalárles nada ni escribir artículos laudatorios para esos empleados.

De Ud. muy atento servidor,
R. BEECHE

Nota de la D.—Cumpliendo un deber de periodistas independientes, con gusto publicamos la justa aclaración del estimable señor Beeche, sin juzgar a nuestro amigo Gil Mayorga, de modo desfavorable, pues es sincero.

¡ATENCIÓN!

Sr. Gobernador y Regidores Municipales

Por informes obtenidos en la calle, he sabido que la Directiva del Centro de Amigos, pretende construir una terraza.

Para tal objeto cuentan con una contribución de la Cervecería Gambrinus que no lleva más interés que es competir con los Baños de Puntarenas, quienes están en estos momentos invirtiendo una suma grande de dinero, y que se debe tomar muy en cuenta puesto que este negocio es de nuestra comunidad; y si los señores de la Gambrinus quieren competir, lo natural es que dis ponga alguna cantidad de dinero y construya un buen edificio, y así se lucha; pero, lo que se piensa hacer es una Barraca que en nada beneficia el ornato de Puntarenas y que no puede estar dentro de la ley de construcciones.

Así es que suplicamos a los Sres. Municipales, que ya es necesario que se impongan, para que no tengamos nada que decir y en esta firma de mostrará que no triunfa el compadrazgo.

UN PUNTARENENSE

A-T-U-N EN L-A-T-A

La historia de tan apetitoso bocado, se inició con la repartición de los panes, y el milagro de la distri-

bución alquila cuarto en la casa del olvido, quizá sus pergaminos flotan en las aguas del LETEO.

Según los químicos es un cuerpo simple, pero la última descripción lo complica haciéndole un cuerpo que al analizarlo J. G. M. resulta con (A) mayúscula de Aleta Mayor, de ARTICULO, (T) minúscula, la parte trasera que en Inglés se llama TAIL y UN EN a esta la pesada LATA de un Guarda Pesa quien su po guardar secreto cuando movía el panderlo en la equidad de su propio reparto.

El precio del atún es relativo, si se quiere con tomate, hay que su darlo y comprar los tomates y si se desea comerle servido puede conseguirle de GORRA, pero, para ello se requiere aliviarse un poco y irse a vivir a Rusia.

Para viajar en los pesqueros se puede ser Guarda de la Aduana y allí se come el atún sin precio, mas para ser guarda de aduana hasta eso se necesita «SABER COMER ATUN».

N. COOK

Puntarenas de plácemes

En el vapor que arribó a nuestras playas en las primeras horas de la mañana de hoy, llegó la primera mesa de tubos para la grandiosa obra de la Cañería de Puntarenas, cuyo acontecimiento fué celebrado con los prolongados toques de todas las sirenas, que despertaron, con justa razón, inusitado entusiasmo en todos los corazones puntarenenses plétóricos de alegría.

LA VERDAD

El viernes pasado, un empleado de la Capitania, me hizo cargos sobre mi artículo en broma «Atún en tomate»: me dijo, ante don Gilberto Apú y otros, que ese atún lo repartió en parte según indicación de don Rafael Beeche, quien le regaló el saldo, autorizándolo para regalar o vender a su vez.

Yo, no doy fé a esa afirmación: no creo al señor Beeche capaz de nada incorrecto: a sus espaldas, sin duda se ha hecho un negocio.

No fué mi ánimo herir en forma alguna al señor Beeche; con buena intención y en broma, quise defender a la clase social más desvalida; sabiendo de antemano, que todo reventor muere crucificado.

No se achaque a nadie ese artículo: lleva mis iniciales y es mío.

J. GIL MAYORGA

Torre que constituye un peligro

La torre del inalámbrico, situada en el patio lado Oeste de la Iglesia constituye, según nos han informado, un inminente peligro para ese vecindario, pues jamás se pintan sus vientos o tirantes, ni se revisa su base.—Su altura es innecesaria, habiendo de sobra con media torre que es generalmente lo que se usa. Hay que tener presente que se acerca el verano y los fuertes vientos mantendrán a los vecinos en un constante temor y es deber de quien corresponde subsanar el peligro existente, evitando así fatales consecuencias.

ACLARACION

Puntarenas, 6 de Dic. de 1934

Sr. don Francisco Clavera M.

Presente

Estimado amigo:

Acabo de leer en su periódico el artículo firmado por "J. G. M.—Guarda Pesa" referente al atún que se ha regalado en Puntarenas y como noto varios errores y bastante mala intención en ciertos párrafos deseo hacer la siguiente aclaración.

Que los atúnes que regalan los barcos no son "para que sean repartidos equitativamente entre la población", sino regalo personal que hacen los Capitanes y que en vista de eso, los regalo a mi vez a amigos y aque-

Cable - ADDRESS: EUROPA ** P. O. BOX Nº 71 ** Telephone Nº 73
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

HOTEL EUROPA

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

Pablo M. Rodríguez

ABOGADO Y NOTARIO

Actividad en los negocios que se le encomiendan.

Luis Casavolone

Depósito de azúcar

NIEHAUS

RICARDO ZANNINI

CONTRATISTA-CONSTRUCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas

Especialidad en trabajos de ebanistería, Escultura y Talla — Teléfono 64

Hostería 'LA GOLOSINA'

LA MEJOR DEL PUERTO

Cenas exquisitas todas las noches

Ramón Echeverría

CARLOS MIRANDA

SASTRE

Barrio del Carmen

Establecido en el Año de 1920

TIENDA DE Fructuoso Garrido

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consiguen en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Víctor M. Sandoval

Municipalidad de Puntarenas

Nº 27 Sesión Ordinaria, celebra da por la Municipalidad de Puntare nas, a las 19 horas y 10 minutos del día 13 de noviembre de 1934 —Asis ten los Regidores propietarios seño res, Ardón que preside, Guevara Cano, Guido, Zúñiga y Morales.— Concurre el señor Gobernador.

1.—Acta sesión anterior. Se leyó, aprobó y firmó.

2.—Oferta Ingeniero González Ramírez. Se dá lectura a oficio Nº 2844 del Sr. Gobernador de 12 de noviembre en curso, con oficio del Sr. Aerto Delgado y del Sr. Ins pector de Municipalidades relaciona dos con la oferta de entregar termi nado el plano del Catastro de Pun tarenas, que por su medio hace el Ingeniero don Salvador González Ra mírez a la Municipalidad; en con tes tación al Sr. Delgado el Sr. Gober nador manifestó que era preferible hacer ese trabajo con el Inspector de Obras, por cuanto contendría to dos los datos necesario a la Munici palidad y costaría menos dinero.— Discutido, está de acuerdo con el pensar del Sr. Gobernador esta Cor poración y SE ACUERDA: No acep tar el ofrecimiento que hace el Inge niero Sr. González Ramírez, quien cobra por el trabajo \$2 500 00

3.—Catastro. SE ACUERDA.— Autorizar al Sr. Gobernador para que por medio del Sr. Inspector de Obras y Construcciones, proceda a la confección del Catastro de la Ciu dad, Barrio del Carmen y Pueblo Nuevo, en el cual aparecerán todos los datos que se necesitan para el co bro de los impuestos, servicios, etc. usando para ello del personal de peo nes ambulantes y suministrándole al encargado un amanuense para que le ayude; para que ordene la construcción de una mesa para el departamento de obras, que sirva para la elaboración de planos y para que cubra los gastos que estos tra bajos ocasionen, del Cap. V Art. 1. Firme.

4.—Dia. Luz Eléctrica. Por con ducto de la Inspección de Municipa lidades, el señor Octavio Allende, solicita de la Municipalidad que le pague el saldo que le adeuda a la Compañía por alumbrado eléctrico, que son \$5 758 60 lo mas tarde el 15 de enero entrante.—Sorprende a la Corporación la exigencia de la Compañía, por cuanto la Municipali dad actual ha pagado puntualmente todas sus cuentas por servicios pres tados, y aún les ha pagado casi el

50% de la deuda de la anterior, a la cual nunca exigió el pago de su cuenta en la forma que lo hace aho ra.—El Sr. Representante de ella se olvida de que en la actual situa ción para el Gobierno se ha visto forzado a endeudarse y retrasar sus pagos y olvida que la Compañía tie ne también obligaciones de orden moral con la Municipalidad; que no ha cumplido, y que no se le han exi gido, sin embargo, siendo los deseos de todos los Regidores el salir quan to antes de las deudas que dejó pen dientes la Municipalidad anterior, SE ACUERDA: Manifestarle a la Compañía, que en el mes de enero entrante, se le abonará la mayor suma posible, y que se le seguirán haciendo abonos según lo permitan los fondos comunales.

5.—Telegrama del Sr. Presiden te. Transcribe el Sr. Gobernador en oficio de 12 de noviembre corriente telegrama que recibió del Sr. Presi dente al suyo en que le comunicaba los acuerdos 1 2 y 3 dictados por esta Municipalidad, en sesión ante rior, y el cual dice: "Veo con agra do que mis obj-ciones estaban fun dadas en una base sana. Se archiva.

6.—Barrio del Carmen. Remite el Sr. Gobernador con oficio del 12 de este mes, la escritura que hizo el Sr. don Rafael Angel Figueroa, inscribir los lotes del Barrio del Car men, y pide autorización para hacer extraordinarios para cubrir el valor, según estaba acordado SE ACUER DA: Que pague los \$500 00 de con formidad con el acuerdo XVII de la sesión Nº 1 de 6 de Mayo de 1934. Queda firme.

7.—Raul Hernández Rivas. En oficio de 12 de noviembre que co rre, envía el Sr. Gobernador la cer tificación de nacimiento del señor Raúl Hernández Rivas, que se dis puso obtener por acuerdo XIII de 9 de octubre último, SE ACUERDA: Darle gracias y que el secretario municipal la remita a su destino.

7.—Junta Itineraria de Lepanto. Habiendo cambiado de residencia el señor José Orias, miembro de la Junta Itineraria de Lepanto, SE ACUERDA: Revocar su com bra minto y nombrar para sustituirlo a don Gabino Casanova Cisneros. Firme.

(CONTINUARÁ)

Suscríbese a "El Viajero"

LA LUNA

Cantina, Refresquería y Hostería

Contigua al Teatro Sun-Yat-Sen - Local donde estuvo 'La Giralda'

Cenas a la carta, Té, Café y Chocolate.—Licores del país y extranjeros.—El famoso plato Chap Suy.—Cocinero muy compe tente.—Casa higiénica y cómoda.—Aseo, esmeroy buen trato.

Abierta hasta las 12 de la noche.

Propietario y Administrador, José Siu

Puntarenas, Febrero de 1934.

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRANSPORTES

Manuel Burgos

Panadería La Costa Rica

Ofrece al público el mejor PAN de Puntarenas elaborado exclusi vamente por hijos del País.—Pesa justa y mejor gusto.

ISAIAS MADRIGAL & Cía.

Frente a la CENTRAL DE TELEFONOS

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:

Reina del Sur, Santa Maria e Indiana

de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas

de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO

Puntarenas, FEBRERO de 1934.
LA EMPRESA

Botica de Puntarenas

Ricardo González Veranes

Puntarenas, Costa Rica

Especial atención en el despacho de "RECETAS"

Gran surtido de artículos de tocador

UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los
JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,
ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable
calidad.

 Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada
de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO
Puntarenas, C. R. — Telf. No 67.

LA GLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada
tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería
bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores
calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabri-
cados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Contando con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.
Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanquiado.
Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos
Todos los trabajos son ejecutados personalmente
por su propietario.
Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

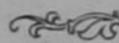
M. CH. APUY

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa
Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

GRAN PANADERIA

 de 

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería,
que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de
Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen
horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con
esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

PONGASE VIVO

No se deje engañar con zapatitos de partiaa

Guadalupe Somarribas h.

Le ofrece en su casa
zapatitos para niños
en todo número

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

LA COMPETENCIA DEL MERCADO

 VENDE MAS BARATO QUE NADIE 
Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS
y CONSERVAS. —Importa directamente. —Compras por menor. — Apartado N° 37
Juan Antonio Rodríguez. —Puntarenas.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: Manuel Lee Sánchez Chen

ALMACEN QUONG TAI CHONG

 IMPORTACION DIRECTA 

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 —: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

POR SU PROPIO BIEN

Cuando Ud. tenga descompuesta su VICTROLA, MÁQUINA
DE COSER O DE ESCRIBER, SU REVÓLVER, SU ESCOPETA
SU REGISTRADORA, SU AUTOMÓVIL, O MOTOR DE GASO
LINA, o cualquier maquinaria que requiera, los conocimientos mecáni-
cos para repararla, no lo piense mucho y busque inmediatamente, a

JULIO BERMUDEZ

y obtendrá Ud. un trabajo eficiente, barato y garantizado. —También
puede mandar cargar su ACUMULADOR, o repararlo en este mismo
taller, situado 25 varas al Este de la IMPRENTA CLAVERA. —Pun-
tarenas, Costa Rica.

Panadería "SING CHAN"

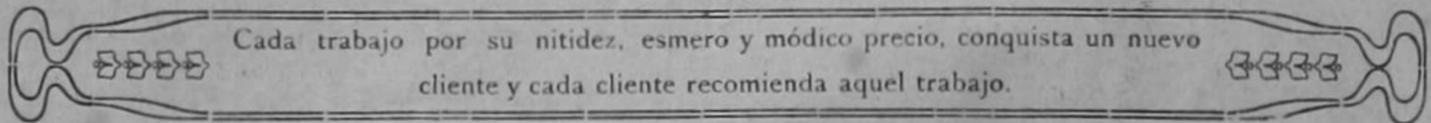
LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico
horno de gran capacidad. El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los
adeciantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre
de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

IMPRESA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de DICIEMBRE DE 1934.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Martes	4 6.00	14.00	Sábado	1 5.00	12.00
Jueves	6 20.00	4.00 del 7	Miércoles	5 8.00	15.00
Lunes	10 23.00	7.00 del 11	Viernes	7 22.00	5.00 del 8
Viernes	14 2.00	12.00	Miércoles	12 1.00	8.00
Martes	18 7.00	16.00	Sábado	15 5.00	12.00
Jueves	20 20.00	5.00 del 23	Miércoles	19 8.00	15.00
Martes	25 24.00	8.00 del 27	Viernes	21 22.00	6.00 del 22
Viernes	28 1.00	11.00	Miércoles	26 1.00	8.00
			Sábado	29 3.00	10.00

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes	3 9.00	16.00	Domingo	2 10.00	12.00
Viernes	7 11.00	19.00	Jueves	6 13.00	16.00
Lunes	10 2.00	9.00	Domingo	9 3.00	6.00
Viernes	14 4.00	12.00	Jueves	13 6.00	9.00
Lunes	17 9.00	16.00	Domingo	16 10.00	13.00
Viernes	21 11.00	19.00	Jueves	20 1.00	16.00
Lunes	24 1.00	8.00	Domingo	23 3.00	6.00
Viernes	28 3.00	11.00	Jueves	27 5.00	8.00
Lunes	31 7.00	14.00	Domingo	30 7.00	10.00

PUERTO THIEL			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes	3 9.00	14.00	Lunes	3 9.00	14.00
Jueves	6 11.00	15.00	Viernes	11.00	17.00
Lunes	10 2.00	7.00	Lunes	10 2.00	7.00
Jueves	13 4.00	8.00	Viernes	14 4.00	10.00
Lunes	17 9.00	14.00	Lunes	17 9.00	14.00
Jueves	20 11.00	15.00	Viernes	21 11.00	17.00
Domingo	23 12.00	17.00	Lunes	24 1.00	6.00
Lunes	27 3.00	7.00	Viernes	28 3.00	9.00
Jueves	31 7.00	12.00	Lunes	31 7.00	12.00

PAQUERA			JICARAL escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Domingo	2 10.00	13.00	Martes	4 9.00	14.00
Domingo	9 3.00	6.00	Martes	11 2.00	7.00
Domingo	16 10.00	13.00	Martes	18 10.00	15.00
Domingo	23 3.00	5.00	Lunes	24 1.00	6.00
Domingo	30 9.00	12.00			

COROZAL			TAMBOR		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	H. M.	H. M.
	H. M.	H. M.			
Jueves	6 11.00	16.00	Miércoles	12 2.00	7.00
Jueves	13 4.00	9.00	Miércoles	26 2.00	7.00
Jueves	20 11.00	16.00			
Jueves	27 3.00	8.00			

SAN LUCAS		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Fecha
	H. M.	
Sábado	1 8.00	Sábado
Sábado	8 8.00	Sábado

Justa Protesta del Sindicato de Boteros de Pitahaya, ante el Sr. Gobernador y la Honorable Corporación Municipal

Nosotros los abajo firmados, que honradamente nos ganamos el pan de cada día, haciendo el servicio de transporte de mercaderías y pasajeros de Pitahaya al puerto en nuestros humildes botes, hemos sido sorprendidos por el injusto requerimiento de la policía, la cual nos ha manifestado que la comandancia, por orden de la gobernación ha dictado la orden de que no se nos permita desembarcar mercaderías en el desembarcadero acostumbrado, sino que debemos hacerlo en el Muellecito. La medida resulta verdaderamente hostil, toda vez que se nos lanza al peligro eminente de ser destruidos nuestros botes por las lanchas grandes, que a menudo arriban al citado Muellecito a embarcar o desembarcar pasajeros o mercaderías.

El motivo de este injusto acuerdo, ha sido la pérdida de once sacos de arroz que acaba de sufrir un compañero nuestro, todo por cumplir la orden recientemente dictada. Tenemos entendido que tal medida obedece a una insinuación del señor Poveda, y que desde luego tuvo acogida por la Corporación Municipal. Es más, según informes de algunos vecinos de Pitahaya, se nos asegura, que la medida represiva del señor Poveda, emana de asuntos consernientes a la política pasada, por cuanto de este pueblo, no hubo un solo voto a su favor. Nosotros por nuestra parte no queremos fomentar agravios sobre este particular, pero si queremos, que se analicen bien a fondo las funestas consecuencias que nos pueden acarrear con la citada determinación. Cabe decir aquí, que todas las leyes que suelen presionar más la miserable vida del pobre trabajador, son aprobadas en todas sus formas por las grandes mayorías que justamente no pueden nunca sentir el dolor que puedan ocasionar a las masas, victimas de la miseria, producidas por el espíritu avariento de las clases poderosas que forman el régimen burgués capitalista. — Si la medida en cuestión, tiende a proteger el pedazo de acera que forma la cortina del desembarcadero, que se reglamente de acuerdo con aquellos objetos,

que por su volumen o calidad pueda ser que ocasionen ese perjuicio. Pero en cuanto al propósito de hacer general la medida, nos parece bastante infame, lo cual nos ha obligado a presentar nuestra más enérgica como justa protesta, en el entendimiento, de que tanto el señor Poveda, como los regidores del aparato municipal, resuelvan nuestra situación en el terreno de la justicia, apartando para ello, todos aquellos prejuicios burgueses. Aún todavía, si el caso se contempla con el objeto de implantar un impuesto, no es directamente a nosotros los pobres boteros que se nos debe cobrar, sino a los dueños de la mercadería transportada; pero es entendido que para ello, debe haber un empleo de esa dependencia que se encargue de esas actividades en el desembarcadero.

No es nuestro propósito eludir las intenciones del señor Gobernador o del Municipio, sino evitar con tiempo las posibles desgracias tanto personales como materiales.

Por el Sindicato de Boteros debidamente organizado,

El mundo M. Rios, Cristóbal Cortés, José Chaviz, Vicente Gómez, Geronimo Madrigal, Anibal Pérez Coto, Luis Ordóñez, Ramón Campos, Rosa Jiménez, Jovino Jiménez, Pablo Alvarez, Nemesio Mora, Remigio Mendoza, Hilario Sequiera, Eusebio Alvarez y Ascensión Acevedo.

CARLOS MOLINA

SRIO. GRAL. DEL SINDICATO

Estudiantes Puntarenenses

En goce de vacaciones han llegado a esta ciudad los jóvenes estudiantes puntarenenses siguientes: Rafael López Garrido, Amadeo Boza Pineda, Manuel Cedeno, Luis Rodríguez, Reinaldo Poveda, Renee Morice, Carlos Scott, Ciro Guerra V., Pedro García, Arnoldo Rudin R., Carlos Rudin R., Edwin Flores M., Ida Zúñiga, Marta Quirós, Miguel Blanco, Indalecio Ordóñez; a quienes nos complacemos en saludar efusivamente y les deseamos muchas felicidades al lado de sus estimables familias.

USTED TENDRA

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFE.

LA MODERNA le proporciona:

Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & C^o y tomará café.—Tel. 85